

CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN GUBERNATIVA:

PROHIBEN COLOCAR ESFINGE DE PABLO NERUDA A TRABAJADORES

COMO UNA ACTITUD, QUE NO COMPRENDEN, CALIFICAN LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN LA PROHIBICIÓN QUE LES AFECTA, PARA COLOCAR UNA ESFINJE DE PABLO NERUDA CERCA DE SU TUMBA.

Uno de los trabajadores de la construcción de San Antonio, que tiene muchas cualidades de escultor, realizó 'una' esfinge del Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, para que fuera colocada cerca de la tumba, donde descansarían los restos del Poeta, en Isla Negra, desde el Sábado próximo.

Para obtener dicha aprobación el directorio del sindicato que encabeza Luis Ordenes, se entrevistó con José Luis Egaña, que es el Coordinador Nacional de los funerales y Eugenio Predes, del Ministerio Subsecretaría de Gobierno, quienes otorgaron la autorización, indicando, que el traslado de la esfinge se hiciera el Viernes y no el Sábado, ya que con la presencia del Presidente de la República, no sería el momento oportuno.

PROHIBEN COLOCARLA

Con la autorización debidamente firmada, se trasladaron

el Domingo recién pasado hasta Isla Negra, para verificar el lugar donde será colocada la esfinge, pero se encontraron con la negativa de Ricardo Meza, que es escultor, de la Fundación "Pablo Neruda", quien les dijo "No me importa que tengan autorización del Gobierno, no permitiré que esa esfinge sea colocada, ya que fue confeccionada, por un trabajador de la construcción; si ésta hubiera sido confeccionada por un escultor profesional, daría todas las facilidades del caso, para que luciera, muy cerca de la tumba donde, descansará para siempre Pablo Neruda".

Hasta nuestra sala de redacción, llegó Luis Ordenes, Presidente del Sindicato de la Construcción y de la CUT, Provincial, a efectuar esta grave denuncia indicando "No compren-

demus la actitud, de Ricardo Meza, de no permitir, que los trabajadores de San Antonio, puedan entregar su reconocimiento a Pablo Neruda como se lo habían prometido a su esposa, no tomando en cuenta a las deternaciones tomadas en Santiago, por las autoridades de Gobierno y haciendo prevalecer el criterio de la Fundación".

Por último indica "Seguiremos luchando y llegaremos de nuevo a Santiago, para que se nos permita hacerlo".



Neumac
EXOLI
Neumáticos-b
Lubricantes-e
Recauchajes
B Luco esq. u

Prohíben colocar esfinge de Pablo Neruda a trabajadores [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Prohíben colocar esfinge de Pablo Neruda a trabajadores [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile